Sesión 29

Presentes
—
Presidente
Navarro
Granel
Sin aviso
García

Día 16 de Abril de 1895

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Elevar al M. de I. P. el expte nº 1257, para que se sirva expedir el título de Maestra Normal á favor de las Sritas Magdalena Arellano, María Manes, Magdalena Nara, Julia Rodriguez, Martha Rodriguez y Rogelia Rodriguez, y el de Subpreceptora Normal á las Stas Ana Etchevarne y Josefina Etchevarne—.

b Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la Profesora de grado de la Escuela Normal de Profesoras, Srita Aurelia Zarreta, y elevar al M. de I. P. el expte 1274, proponiendo á la Srita Atilia Canetti para sustituir á la Srita Zarreta mientras dure la licencia—.

c Pasar á Contaduría el expte 1256 y el nº 1265 para que haga efectivas las penas pecuniarias en que han incurrido varios maestros de los Distritos 7º y 13º respectivamente, por faltas de asistencia á las clases durante el mes de Marzo pasado.—

d Pasar el informe á que se refiere el expte 1251, á la Inspección Gral los nº 1203 y 1240 á la Inspección y Dirección de "El Monitor" para ser anotados; y el nº 1243 á Contaduría para su anotación, y el nº 1147, tambien á Contaduría á los efectos expresados por la C. D.

e Archivar el expte 1218—.

f Proveer por Depósito:

Los útiles que solicita el C. de Educación de Catamarca, de acuerdo con lo informado por Contaduría — Expte 1151.—

Los solicitados para el Asilo de Huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia, teniendo en cuenta las anotaciones marginales de la lista — Expte 1002.—

Los artículos enumerados en la lista formulada por Secretaría para el Colegio Gratuito que dirije el Sr. Bernabé E. Pedernera — Expte 26.

Los muebles solicitados para la Dirección de la escuela nº 9º del 14º Distrito — Expte 1051.—

Trescientas ochenta y cuatro planillas de Estadística para las escuelas del 5º Distrito — Expte 1092

g Adjudicar las obras de reparación del edificio escolar de la calle Méjico nº 1627 (11 Distrito) al Sr. Juan Baggio quien se compromete á ejecutarlas por la suma de 900 — pesos m/n. — Extiéndase el contrato correspondiente y pásese copia con las especificaciones del trabajo al C. E. del citado Distrito — Expediente nº 589.—

h Encargar al Ingeniero Sr. Alfredo Seurot los planos y especificaciones correspondientes para la construcción de un edificio escolar en el terreno donado por la Municipalidad, calle San Lorenzo y Lavalle — 16º Distrito, debiendo recibir instrucciones de la Secretaría — Expte 972.—

i Dirigir nota á los Inspectores Técnicos manifestándoles que el Consejo desea que á la mayor brevedad averiguen el número de niños que no han sido admitidos en cada escuela pública de la Capital por falta de local —.

j Designar el local de la escuela superior de varones del 13º Distrito para que funcione allí la Escuela Nacional de Pilotos, en vista de la manifestación verbal hecha por el Sr. Presidente del Consejo —.

k Acordar al portero Juan Depiante un sobresueldo equivalente al que goza por un mes, en atención á los servicios prestados á la excursión escolar al Mar del Plata

Expte 902.–

l. Elevar al M. de I. P. el expte nº 31 y 52, con lo informado por Contaduría.–

ll Tener presente al Sr. Amadeo Naud. Profesor de Francés, para el primer concurso que tuviere lugar con objeto de nombrar maestro especial de ese idioma en alguna escuela superior.– Expte 1040.–

m. Contestar al Sr. Domingo A de Reparaz, transcribiendo el informe del Ingeniero Sr. Clerici, previniéndole que si no dá cumplimiento á lo establecido en escritura pública, intervendrá la oficina Judicial de este Consejo.– Expte 1184.–

n Dirigir circular á todos los Sres Inspectores Nacionales de Escuelas en las Provincias, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección Gral en su nota, manifestándoles además que el Consejo desearía no verse obligado á tomar medidas extremas para hacer cumplir estrictamente las disposiciones reglamentarias– Expte 1238.–

ñ Dirigir nota al C. E. del 13º Distrito, transcribiéndole el informe del Inspector, relativo al Profesor de Francés de la escuela superior de niñas– Hágase saber esta resolución á dicho Profesor– Expte 465.

o Manifestar al Sr. Eduardo Taboada hijo que se someterá su libro de "Ciencias Naturales, á la Comisión que se nombre para examinar textos escolares, en el próximo concurso– Expte 1276–

p Conceder 15 dias de licencia, con goce de sueldo, al empleado de la Mesa de Entrada, D. Genaro Y de Elía– Expte 1245.–

q Autorizar al C. E. del 14º Distrito para adquirir un piano, con destino á la escuela Nº 14–, imputando el gasto al fondo de matrículas– Expte 1033.–

r Nombrar Arbitro único por ambas partes al Ingeniero Sr. Joaquín M. Belgrano para resolver la cuestión surgida en

tre el Inspector de las obras, á que se refiere el expte 3290 y agregados y los Constructores Sres Olmos y Scarpa.—

s Devolver á la empleada de la escuela nº 2 del 7º Distrito, Srta Mercedes G. de Mattaglietti, el importe de la multa impuesta por inasistencia á los exámenes, en vista de lo informado por el Consejo Escolar del citado Distrito — Expte 1077.—

t Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil, Dr. Centeno, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n. -10- Expte 1255.—

u Contestar á los Consejos de Educación de Santiago y de Corrientes transcribiendo los informes respectivos de Contaduría — Exptes 974 y 208.—

w Dirigir nota al Sr. Gobernador de Formosa, D. J. M. Uriburu, pidiéndole facilite una casa en la Colonia Dalmacia para proceder á la apertura de la escuela, y se sirva enviar una nómina de cinco vecinos padres de familia que puedan constituir el C. E.— Nombrar Preceptor de la escuela de dicha Colonia Dalmacia á D. Domingo Frelles con goce de sueldo desde el dia que funcione aquel establecimiento de educación — Expte 1057—

x Mandar abonar:

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente al 3er quatrimestre del año pasado, pesos m/n. 32.262 — Expte 1190.—

Al mismo Consejo Supor de Educación de Corrientes por subvención correspondiente á la fabricación de bancos,

pizarrones y mesas-escritorios para las escuelas de dicha provincia, pesos m/n. 1,881.63 - Expte 1194. —

Al Consejo de Educación de Entre-Ríos por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894, pesos m/n. 33,687.26 - Expte 1227 —.

A los Sres Gianelli y Alverti por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construyen - calle Yuncal y Basavilbaso, según certificado nº 10 - expedido por el Ingeniero Sr Juan Darby - pesos m/n. 7,210.98 - Expte 1281. —

A los Sres Greppi y Sandri por trabajos verificados en el edificio escolar de la calle de Arenales nº 2733, según certificado nº 10 - expedido por el Arquitecto Sr. Joaquín M Belgrano, pesos m/n. 2,000.04 - Expte 1130. —

Al Sr. Andres Simonazzi por trabajos practicados en el edificio escolar en construcción de la calle Cuyo 2573, según certificado nº 6 - expedido por el Arquitecto Sr Belgrano, pesos m/n. 8,075 - Expte 1132. —

A los Sres Benacco y Maramessi por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Valentín Gomez nº 557 -, según certificado nº 4 expedido por el Ingeniero Sr. Morales, pesos m/n. 9.174 - Expte 1186 —.

A los Sres Baggio y Tagliaferro por obras adicionales verificadas en el edificio escolar de la Floresta, pesos m/n. 1,947.50 - Expte 1155. —

Al Arquitecto Sr. Joaquín M. Belgrano por honorarios, según certificado nº 10 expedido á favor de los contratistas del edificio escolar de la calle Arenales nº 2733, pesos m/n. 100 - Expte 1129.

Al mismo Sr. Belgrano por honorarios sobre certificado nº 6, expedido á favor del contratista Sr. Andrés Simonazzi, del edificio

escolar de la calle Cuyo 2573.-, pesos m/n. 403.75- Expediente nº 1134.-
Al ingeniero Sr. Alfredo Seurot por honorarios correspondientes á proyecto de planos, especificaciones y presupuestos de una casa para habitación del preceptor en la escuela "Benjamín Zorrilla", -Resistencia-, pesos m/n. 279- Expediente nº 1175.
A los Sres Guidi y Sassi por obras ejecutadas en el edificio escolar de la calle Rioja nº 850, pesos m/n. 11.500- Expte 1137
Al Sr. Leon Engel sobrestante del edificio escolar en construcción de la calle de Entre-Rios entre Constitución y Cochabamba, por su sueldo de Marzo pasado, pesos m/nacional 80- Expte 1106
Al Sr. Dionisio Botto sobrestante de los edificios escolares Arenales 1060 y Imocal y Bosavilbaso, por su sueldo correspondiente á los meses de Febrero y Marzo pasados, pesos m/n. 240- Expte 1117.
Al Sr. Fernando Dieudonné por su sueldo correspondiente al mes de Marzo último pasado, como sobrestante del edificio escolar- Arenales 2733- pesos m/n. 80- Expte 1133.-
A los Sres. Pedro Igón y Cª por útiles y textos entregados al Depósito- pesos m/n. 4,795.58- Expte 1135.
Al Sr A. Cristas y Cª por útiles provistos al Depósito, pesos m/n. 1,458.40- Expte 1141.-
Al Sr. Luis Abbiati por sillas y útiles entregados al Depósito, pesos m/n. 760.16- Expte 1168.-
A los Sres Ivaldi y Checchi, por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n. 196.20- Expte 1169.-
Al Sr. Leon Rigolleau por tinta provista al Depósito-

pesos m/n. 1,200 — Expte 1127.—

Al Sr. Manuel de Azcárate por materiales entregados al Depósito para la fabricación de bancos escolares en la Penitenciaría, pesos m/n. 2,697.97 — Expte 1114.—

A la Compañía La Platense por fletes desde el 25 de Febrero hasta el 2 de Diciembre de 1894, pesos m/n. 1339.50 Expte 1179.

A la Empresa del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, pesos m/n. 105.27 — Expte 676 —

A la Dirección de la Penitenciaría la planilla de los haberes de los operarios carpinteros que por cuenta del Consejo se ocupan en la fabricación de bancos escolares, correspondiente al mes de Abril que corre, pesos m/n. 360 — Expte 1174.—

A la Administración de Tribuna por 28 publicaciones de avisos, pesos m/n. 55 — Expte 1165.

y Elevar al Ministerio de I. P. el expte 962, á los efectos del Artº 18 de la Ley de Jubilaciones.—

z Exonerar de su empleo á la Ayudante de la escuela nº 3 del 7º Distrito, Sta Matilde Lacopmisure de acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica — dando conocimiento al Ministerio — Expte 1167.—

a' Tomar la disposición adoptada por la C. Didáctica en el expte nº 1069.

b' Acordar á D. Manuel G. de la Loya la cantidad de pesos m/n. 250. por gastos ocasionados en el viaje de ida, vuelta y permanencia en Viedma, y la suma de pesos m/n. 150. para que se traslade á su destino en la "Colonia Popular". Expte 1119.—

c' Nombrar subpreceptor de la escuela nº 7 del 15º Distrito al subpreceptor Normal Sr. Angel Grestini — Expte 1140.—

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.

Pedro C. Pizarro

P. Díez Mori
Srio